

DECRETO N° 075/18

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que resulta necesario cubrir la titularidad de la Subsecretaría de Gobierno de la Municipalidad de Capilla del Monte, ante la baja por renuncia al cargo de quien cumpliera dichas funciones hasta el día de la fecha;

Por ello, el Intendente Municipal de Capilla del Monte

D E C R E T A

Artículo 1º.-: DESIGNASE en el cargo de Subsecretario de Gobierno de la Municipalidad de Capilla del Monte, al Sr. DIEGO NICOLAS ZANOTTI, DNI N° 26.631.604, a partir del día de la fecha;

Artículo 2º.-: COMUNIQUESE a la oficina de personal y liquidación de sueldos a los efectos que correspondan.-

Artículo 3º.-: El presente Decreto será refrendado por la Sra. Secretaria de Economía y Finanzas de esta Municipalidad.-

Artículo 4º.-: COMUNIQUESE, Córrase vista al Tribunal de Cuentas, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.-

Capilla del Monte, 26 de febrero de 2018.-

FIRMADO: NOELIA DE ORACIO
SEC. ECONOMIA Y FINANZAS

GABRIEL E. BUFFONI
INTENDENTE MUNICIPAL